

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA ECOLÓGICA LILA RIVADENEYRA
Y PINTADO DE LOS EXTERIORES DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DE LA SBCH, DISTRITO DE CHICLAYO – PROVINCIA DE CHICLAYO –
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Que de acuerdo a lo informado a Gerencia General el presente proceso de evaluación y otorgamiento de la buena pro, no se cumplió con el cronograma establecido debido a la designación del nuevo gerente de ingeniería.

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 9:00 A.M. del día martes 18 de abril 2023, se reunieron como área usuaria la Lic. Oksana Torres Cumpa, Jefe de la Unidad imagen institucional y gestión documentaria, como área técnica el Ing. Ing. Miguel Alejandro Cáceres Nuñez y como área a cargo de contrataciones el Abg. Edgar Emerson Adrianzén Saona – Jefe de la Unidad de Logística, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA ECOLÓGICA LILA RIVADENEYRA Y PINTADO DE LOS EXTERIORES DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DE LA SBCH, DISTRITO DE CHICLAYO – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, dentro de los plazos se ha presentado el siguiente participante:

1. **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMILIA EIRL / RUC: 20608547828**
2. **YSID & R CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EN EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS S.R.L.
RUC: 20601682215**



II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

De la revisión de la oferta presentada, se verifica que el postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMILIA EIRL**, **no presenta CARTA DE COMPROMISO** en cuanto una vez concluida la ejecución del servicio de mantenimiento, debe ser responsable por todo el daño y/o perjuicio a la entidad y vecinos colindantes, tal como lo establecen los términos de referencia.

Se verifica que el postor **YSID & R CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EN EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS S.R.L.** si cumple con la presentación de los documentos de admisibilidad por lo que su propuesta queda admitida.

De la revisión de su oferta económica, presenta un valor de **S/ 39.080.00 (treinta y nueve mil ochenta con 00/100 soles)**, dentro del margen establecido por ley de acuerdo al precio base convocado.

Por tanto: se otorga la BUENA PRO al postor **YSID & R CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EN EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS S.R.L.** por el monto de **S/ 39.080.00 (treinta y nueve mil ochenta con 00/100 soles)**.

Siendo las 10:00 A.M. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.



Lic. Oksana Torres Cumpa
Jefe Unidad Imagen Institucional
y Gestión Documentaria

Lic. Oksana Torres Cumpa –
Jefe de la Unidad imagen institucional
y gestión documentaria



Ing. Miguel Alejandro Cáceres Núñez
CIP. N° 131556

Ing. Ing. Miguel Alejandro Cáceres
Núñez
Gerencia de Ingeniería.



Abg. Edgar Emerson Adrián Saona
Jefe de la Unidad de Logística
y Control Patrimonial y Servicios Internos

ADRIANZÉN SAONA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA